



**ASOCIACION
JUDICIAL
BONAERENSE**
DEPARTAMENTAL MAR DEL PLATA
Suipacha 2670 - Tel/Fax: (0223) 51-5404
F.J.A. C.T.A.

PETICIONA ASUETO.-

Señor Presidente

Tribunal de Trabajo N°1

Departamento Judicial de Mar del Plata

Dr. José María CASAS

S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en su carácter de Presidente del Tribunal de Trabajo N°1 Dptal en ejercicio de la Superintendencia sobre el edificio sede del Fuero Laboral, a efectos de peticionarle que en ejercicio de dichas prerrogativas disponga el inmediato asueto de los empleados y funcionarios que prestan servicios en los órganos jurisdiccionales enclavados en el edificio sito en la calle Garay N°1768 (Art. 2 Resolución N°421/07 SCJBA) dado que la falta de suministro de gas con la consecuente carencia de calefacción afecta la salud de los/as trabajadores/as judiciales que prestan servicios exponiéndolos al riesgo concreto de contraer enfermedades que afecten directamente a la integridad física de los/as mismos/as antes las temperaturas propias de la época invernal en curso.-

Bajo estas circunstancias se lesionan los derechos humanos de naturaleza laboral y jerarquía constitucional a condiciones dignas de trabajo (Art. XIV Conv. Americana Derechos Humanos), a la seguridad e higiene

en los lugares de trabajo (Art. 7 inc. "b" Pacto Internacional Derechos Económicos, Sociales y Culturales), a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo (Art. 11 inc. 1 "f" Convención Sobre Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer) por lo que se encuentra justificada legal y fácticamente la adopción de una medida como la que aquí se peticiona (Ley 19.857).-

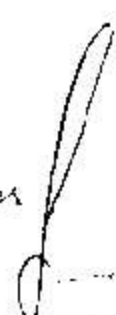
Saluda a Ud. muy atte.-



Fernando Mariano A. FERNANDEZ

Secretario General

Recibido en secretaría 02/7/15 12:50 horas



TÓMAS SANTIAGO NÚÑEZ
AUXILIAR LETRADO